

DASA-007-UNAG- 2018.

03 de septiembre del 2018.

DEYSI MARIA SINCLAIR DIAZ, M. Sc.
Oficina de acceso a la información Pública
Universidad Nacional de Agricultura

Estimada Abogada Sinclair.

Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta al memorando-UNAG-OIP-55-18 remito a usted un cuadro donde se describen los procedimientos, requisitos, tasas, derechos y formatos necesarios para la admisión y la oferta académica para los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Agricultura.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente



MARIO GONZALES, M. Sc.
Director de DASA

CC.: Archivo.



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL SISTEMA DE ADMISIÓN



La Universidad Nacional de Agricultura, por medio del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DEL COLLAGÉ BOARD ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA" Oficio VRA-Nº. 1541-2017, del 22 de septiembre del 2017, aplica la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para realizar el proceso de admisión de aspirantes de primer ingreso:

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Admisión	Es el proceso mediante el cual la Universidad Nacional de Agricultura comprueba si el aspirante al ingreso reúne los requisitos establecidos, al final de este proceso la institución resolverá positiva o negativamente sobre su admisión.	L. 450 por la Prueba de Aptitud Académica (PAA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar personalmente la solicitud de inscripción por internet en la página web www.admisiones.unah.edu.hn, en fechas estipuladas por la institución revisar e imprimir datos para respaldo. 2. Con el número de admisión hacer efectivo el pago respectivo de 450 Lps, en los bancos Atlántida, FicoHsa, Davivienda, Banpais o Lafise. 3. Presentar la Documentación en el Centro Regional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que el aspirante eligió para realizar la PAA al momento de la inscripción: <ul style="list-style-type: none"> • Partida de Nacimiento original o Tarjeta de identidad para hondureños, en caso de extranjeros pasaporte. • Recibo de pago extendido por el banco. • La presentación de esta documentación es estrictamente personal ya que se le tomará fotografía digital. • Reclamar la Credencial y la guía de estudios en el lugar donde realizará la prueba. 4. Realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA). 5. Consultar los resultados de la prueba y el índice de admisión por internet www.unag.edu.hn 6. Efectuar la Matricula según procedimientos establecidos por la Secretaría General 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Formulario de Admisión en Línea. 2. Título Original y fotocopia cotejada o legalizada del mismo, que acredite los estudios cursados en el ciclo diversificado del nivel medio. Cuando los títulos son obtenidos en el extranjero debe presentarse el acuerdo de incorporación extendido por la Secretaría de Educación. 	Llenar formulario de inscripción en línea www.admisiones.unah.edu.hn



M. Sc. Mario Gonzales
Director del Sistema de Admisión



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL SISTEMA DE ADMISIÓN



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Oferta Académica Pregrado					
1. Ingeniería Agronómica	Grado Académico: Licenciatura Duración: 4 años (12 periodos académicos) Modalidad: Presencial. Número de Unidades Valorativas: 269 U.V. Número de asignaturas: 58 Asignaturas teóricas y 11 laboratorios de campo. Acreditación: Título de Ingeniero Agrónomo. Modalidad: Internado Fecha inicial de funcionamiento de la carrera: mayo de 1994.	1. Estudiantes con beca L./periodo 3,505.00 2. Estudiantes sin beca L./periodo 8,600.00 3. Estudiante con beca parcial L/Periodo 5,500.00 5. Estudiantes hondureños externos/internos, por asignatura L/U.V/Per. 100.00 6. Práctica Profesional Supervisada L/Periodo 2,005.00.	Para poder adquirir la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Agricultura, es necesario haber sido oficialmente admitido en ella, previa presentación y aprobación de los requisitos de admisión.	1. Aprobar la PAA con el puntaje requerido (la sumatoria de los puntos obtenidos en los componentes: razonamiento matemático, razonamiento verbal y redacción indirecta deberá ser igual o mayor que 1150 puntos para carreras internas), 2. Título de nivel medio o acta de graduación (original y copia ambos lados) Constancia de conducta original. 3. Recibo de Banco Atlántida (L. 200) para pago de análisis de laboratorio. 4. Tarjeta de salud extendida por el Ministerio de Salud Pública. 5. 2 fotografías tamaño carné. 6. Partida de nacimiento original Certificado de soltería. 7. Correo electrónico (impreso). 8. Certificación de Estudios. 9. Dos copias de tarjeta de Identidad.	No existe



M. Sc. Mario Gonzales
Director del Sistema de Admisión



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL SISTEMA DE ADMISIÓN



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Oferente Académica Pregrado					
2. Administración de Empresas Agropecuarias	Grado Académico: Licenciatura Duración: 4 años (12 periodos académicos) Modalidad: Presencial. Número de Unidades Valorativas: 194 U.V. Número de asignaturas: 47 Asignaturas teóricas Acreditación: Título de Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias. Modalidad: Externado Fecha inicial de funcionamiento de la carrera: año 2010.	1. Estudiantes con beca L./periodo 3,505.00 2. Estudiantes sin beca L./periodo 8,600.00 3. Estudiante con beca parcial L/Periodo 5,500.00 5. Estudiantes hondureños externos/internos, por asignatura L/U.V/Per. 100.00 6. Práctica Profesional Supervisada L/Periodo 2,005.00.	Para poder adquirir la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Agricultura, es necesario haber sido oficialmente admitido en ella, previa presentación y aprobación de los requisitos de admisión.	1. 1. Aprobar la PAA con el puntaje requerido (la sumatoria de los puntos obtenidos en los componentes: razonamiento matemático, razonamiento verbal y redacción indirecta deberá ser igual o mayor que 1196 para carrera externa) 2. Título de nivel medio o acta de graduación (original y copia ambos lados) Constancia de conducta original. 3. Recibo de Banco Atlántida (L. 200) para pago de análisis de laboratorio. 4. Tarjeta de salud extendida por el Ministerio de Salud Pública. 5. 2 fotografías tamaño carné. 6. Partida de nacimiento original Certificado de soltería. 7. Correo electrónico (impreso). 8. Certificación de Estudios. 9. Dos copias de tarjeta de identidad.	No existe



M. Sc. Mario Gonzales
Director del Sistema de Admisión



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL SISTEMA DE ADMISIÓN



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Oferta Académica Pregrado					
4.Tecnología Alimentaria	Grado Académico: Licenciatura Duración: 4 años (12 periodos académicos) Modalidad: Presencial. Número de Unidades Valorativas: 212 U.V. Número de asignaturas: 50 Asignaturas teóricas, 8 laboratorios y 10 U.V. PPS Acreditación: Título de Licenciado en Tecnología Alimentaria. Modalidad: Internado Fecha inicial de funcionamiento de la carrera: año 2007.	1.Estudiantes con beca L./periodo 3,505.00 2.Estudiantes sin beca L./periodo 8,600.00 3.Estudiante con beca parcial L/Periodo 5,500.00 5. Estudiantes hondureños externos/internos, por asignatura L/U.V/Per. 100.00 6. Práctica Profesional Supervisada L/Periodo 2,005.00.	Para poder adquirir la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Agricultura, es necesario haber sido oficialmente admitido en ella, previa presentación y aprobación de los requisitos de admisión.	1. Aprobar la PAA con el puntaje requerido (la sumatoria de los puntos obtenidos en los componentes: razonamiento matemático, razonamiento verbal y redacción indirecta deberá ser igual o mayor que 1150 puntos para carreras internas), 2. Título de nivel medio o acta de graduación (original y copia ambos lados) Constancia de conducta original. 3. Recibo de Banco Atlántida (L. 200) para pago de análisis de laboratorio. 4. Tarjeta de salud extendida por el Ministerio de Salud Pública. 5. 2 fotografías tamaño carné. 6. Partida de nacimiento original Certificado de soltería. 7. Correo electrónico (impreso). 8. Certificación de Estudios. 9. Dos copias de tarjeta de identidad.	No existe



M. Sc. Mario Gonzales
Director del Sistema de Admisión



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL SISTEMA DE ADMISIÓN



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Oferta Académica Pregrado					
5. Recursos Naturales y Ambiente	Grado Académico: Licenciatura Duración: 4 años (12 periodos académicos) Modalidad: Presencial. Número de Unidades Valorativas: 205 U.V. Número de asignaturas: 49 Asignaturas teóricas y 9 laboratorios de campo Acreditación: Título de Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente Alimentaria. Modalidad: Internado Fecha inicial de funcionamiento de la carrera: año 2007.	1. Estudiantes con beca L./periodo 3,505.00 2. Estudiantes sin beca L./periodo 8,600.00 3. Estudiante con beca parcial L/Periodo 5,500.00 5. Estudiantes hondureños extranjeros/internos, por asignatura L/U.V/Per. 100.00 6. Práctica Profesional Supervisada L/Periodo 2,005.00.	Para poder adquirir la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Agricultura, es necesario haber sido oficialmente admitido en ella, previa presentación y aprobación de los requisitos de admisión.	1. Aprobar la PAA con el puntaje requerido (la sumatoria de los puntos obtenidos en los componentes: razonamiento matemático, razonamiento verbal y redacción indirecta deberá ser igual o mayor que 1150 puntos para carreras internas), 2. Título de nivel medio o acta de graduación (original y copia ambos lados) Constancia de conducta original. 3. Recibo de Banco Atlántida (L. 200) para pago de análisis de laboratorio. 4. Tarjeta de salud extendida por el Ministerio de Salud Pública. 5. 2 fotografías tamaño carné. 6. Partida de nacimiento original Certificado de soltería. 7. Correo electrónico (impreso). 8. Certificación de Estudios. 9. Dos copias de tarjeta de identidad.	No existe



M. Sc. Mario Gonzales
Director del Sistema de Admisión